



ACTA SESION ORDINARIA N° 16

En nombre de Dios y de la Comuna Cabo de Hornos se da inicio a la sesión Ordinaria N°16 del Concejo Municipal, de fecha 8 de Mayo de 2017, siendo las 19:22 Hrs., Presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo Don Jaime Fernández Alarcón y la presencia de los siguientes Concejales:

1. Don	DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	PRESENTE
2. Don	JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	PRESENTE
3. Doña	ANGELA BARRIA BARRIENTOS	PRESENTE
4. Doña	CAROLINA GUENEL GONZALEZ	AUSENTE
5. Doña	FRANCIS DELGADO IBACETA	PRESENTE
6. Doña	PAOLA SPEAKE OJEDA	PRESENTE

Con la presencia del Secretario Municipal y Ministro de Fe (S.) Doña ANGELICA FILOSA URIBE

El temario de esta sesión será el siguiente:

1. Aprobación de Acta de Concejo
Acta ordinaria N° 14 y 15
Extraordinaria N°8 del año 2017
2. Cuenta del Presidente.
3. Cuenta Comisiones.
4. Rendición de Comisiones de Servicios Sres. Concejales.
5. Acuerdos
Aprobar Beca Municipal Postulantes 2017
Aprobar Beca Municipal Renovantes 2017
Aprobar Entrega de 15 UTM por Beca de Mantención
Establecida en el Titulo VII de la Etnia Yagan.
6. Asuntos Nuevos.
7. Asuntos Pendientes.

APROBACION DE ACTAS

Alcalde: Acta ordinaria N° 14 y 15

Secmun: ¿Alguna observación Concejales?

Concejales: No

Secmun: Tomamos el acuerdo entonces

MOCION DE ACUERDO N°60

El señor Alcalde y Presidente del Concejo de la Comuna de Cabo De Hornos don Jaime Fernández Alarcón solicita a los integrantes del Honorable Concejo su voto de acuerdo **para aprobar acta ordinaria N° 14 de fecha 10 de abril y acta N° 15 de fecha 17 de abril del 2017.**

SU VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	X		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	-----	-----	-----
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	X		
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCON	X		

Con 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el acuerdo N° 60 del

MOCION DE ACUERDO N°61

El señor Alcalde y Presidente del Concejo de la Comuna de Cabo De Hornos don Jaime Fernández Alarcón solicita a los integrantes del Honorable Concejo su voto de acuerdo **para aprobar acta Extraordinaria N° 08 de fecha 20 de abril del 2017.**

SU VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	X		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	-----	-----	-----
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	X		
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCON	X		

Con 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el acuerdo N° 61 del Concejo efectuado en la Sesión Ordinaria N°16 con fecha 08 de Mayo del 2017.

CUENTA DEL PRESIDENTE

Secmun: Se da lectura a la cuenta del Presidente, entregada en la sesión Ordinaria N°16 con fecha 08 de Mayo del 2017.

Alcalde: Un par de acotaciones el día martes 18 como se menciona en la cuenta del presidente, me reuní con la directora subrogante del Sence y el Gobernador



atención hotelera ojala fuéramos subsidiados en eso, yo he tenido conversaciones con Lakutaia, con la administradora del Lakutaia que está en la ciudad de Punta Arenas y eso ella me ha solicitado, que en la Comuna no hay mucha gente que tenga esas características y sobre todo en los periodos estivales que necesitan mucho a esta gente que tenga esta competencia , así es que no solo por ellos, sino que también para otorgarle cierto beneficio a la comunidad, ya sea mucamas o trabajo de cocina, y esas serían las competencias para apoyar a todas las empresas privadas, no solo Lakutaia, la motivación fue porque Lakutaia me lo pidió, vamos a trabajar con los alumnos del liceo también, es algo que les adelanto, el Lakutaia me manifestó el interés de capacitar a los alumnos del liceo, sobre todo los de tercero y cuarto año medio que están en la comuna en el periodo de enero y febrero para poder entregarles esta capacitación y a la vez poder contratarlos con la autorización obviamente de los padres, durante los periodos que ellos requieran, así es que también sería para apoyar a los alumnos que están en esta... es una buena idea y lo vamos a ir tomando también. Así es que les voy a enviar copia de ese oficio para que lo tengan

Concejal Velásquez: Consulta señor Alcalde, ¿la señora Patricia ya se integró?

Alcalde: Si, patricia se integro hoy día con licencia parcial, que es durante la jornada de la tarde, así es que está exclusivamente en lo que es juzgado de policía local, que es un trabajo que venía realizando y área administrativa al interior de secretaría de Alcaldía, va a aparecer quizás en las próximas sesiones pero por hoy como no ha salido el decreto, tiene que venir un decreto de trabajo temporal que la autoriza, es por 7 días la licencia, después ya va a control y después ya se reintegra a su trabajo normal, pero yo creo que va a estar por un tiempo no holgado con una licencia parcial.

Lo de la reunión con el Comandante, don Cesar Quiroga, hace alusión a la celebración de las Glorias Navales, yo me imagino que a los concejales les tiene que haber llegado ya su invitación, así es que nos vamos a Puerto Toro ese día, decidimos sacarla en conjunto porque la verdad es que para no andar uno solo para allá y para acá, somos todos uno igual y lo importante que se celebre en nuestra Comuna con la Armada en Puerto Toro, así es que invitados todos.

¿Van a asistir? Vallan informándole a la secretaria del Disnabe, es ella la lleva el protocolo, si no lo hacen con Eva y ella tramita a la Armada, ojala antes del viernes.

Informarles también las charlas técnicas del secado de leña, bueno ustedes saben que construimos un secador de leña que está cercano al vertedero, frente al vertedero, y bueno ya se nos viene la inauguración próxima que es el 14 de mayo, el día domingo, y viene el ministro de energía este domingo 14, ahí les vamos a hacer llegar la invitación y durante la mañana seguramente también vamos a hacer la entrega de los kits de energía para unas familias beneficiarias de la comunidad, así es que la idea es participar con la comunidad son 35 las familias beneficiarias de estos kits y lo importante es que participen junto al Ministro en esto y de ahí nos vamos a la ceremonia de inauguración del secador de leña.

Mañana tengo la reunión de planificación, no han salido las invitaciones para algunos, así es que próximamente se las voy a hacer llegar.

Con respecto a la reunión de participación ciudadana la nueva licitación del



funcionarios públicos, estoy hablando de instituciones como Carabineros, la PDI y que tengan un costo menor para poder enviar los vehículos, a la vez nosotros también nos beneficiamos como Municipalidad, como ejemplo es enviar el bus escolar a mantención bien programada, que sale carísimo y eso nos cuesta a nosotros un dineral para mandar todos los vehículos, así es que vamos a tratar de trabajar con el seremi, hay muchas intenciones, ustedes saben que este subsidio al final se va a licitar si no sabemos a mediados de febrero o marzo antes del término del periodo, y de verdad no queremos que pase lo mismo de la otra vez con el subsidio donde fue muy cerrado en la participación ciudadana en realidad no hubo participación ciudadana en la anterior promulgación del subsidio

Y nosotros siempre hemos sentido que se dio prioridad a la empresa privada que a la población, aun que se hayan mejorado muchos servicios y que igual lo agradecemos porque sabemos que la Broom también con el subsidio que tiene del estado logro construir el otro, el Yagan, fue subsidiado por el estado el 50% así es que bueno por ese lado, en el aéreo logramos lo tan anhelado que es entregarle el subsidio a toda la población sin discriminación, salvo algunos sectores que hay que ir revisando de a poco, pero lo importante es que se habla de un subsidio único como aumento de recursos para poder entregarle a toda la comunidad este subsidio que va de la mano con el mejoramiento del servicio de la empresa en todo ámbito desde el control del pasajero que también toma lo que es aeronáutica, para mejorar el aeródromo, la venida del BAE, el equipamiento de la (inteligible) acá en Puerto Williams y entre otras cosas más.

El subsidio rural, algo que también habíamos propuesto y salió bien así es que podríamos tener ya próximamente este famoso transporte rural que va a ser beneficioso para toda la comunidad, desde Eugenia hasta puerto Navarino.

Bueno en la cuenta pública agradecer también a todos los Concejales su asistencia, lamento que no hayas podido ir Ángela, trate de hacer una cuenta bastante acotada conforme a lo que establece la ley, hoy en día la cuenta está en poder de cada uno, y bueno también los hice nombrar a ustedes porque partimos con una gestión 2016 la idea es también mostrarle que vamos a partir con este renovado Concejo como lo dije en pro a la comunidad, nos debemos a ellos.

Con respecto al Consejo N°2 de seguridad pública, tuvimos la presencia de las autoridades dependientes de este Consejo, nos faltó la exposición de Daniel que quedó para la próxima sesión, la justificación de las dos las tengo claras, así es que se porque no estuvieron las dos. Así es que fue muy fructífera iniciamos unos oficios que también les va a llegar copias mañana de algunas gestiones que vamos a hacer producto de esta sesión ordinaria de Consejo de seguridad pública, y por terminar, una reunión que realizamos con los vecinos de la calle Capdeville, son los vecinos que están al frente de las 41 viviendas, ellos tienen un problema que es que jamás se le puso (inteligible) a la situación de alcantarillado y a la conexión de agua, el alumbrado lo logramos, nosotros habíamos postado hace un par de años como institución habíamos postado esa calle y ya tenían conexión propia y hoy en día nos faltó el tema del agua y el alcantarillado.

Que quede en acta que se le hizo la entrega a la Concejala Barria por insistencia la cuenta pública 2016.

Así es que la idea era conversar con ellos, Darío me presentó una solución integral a estas viviendas que no es con mucho recurso para los propietarios, pero si es una inversión, pero en darle una solución Darío y la nueva Secplan están



Eso es lo que les puedo contar, si se me queda algo en el tintero se los voy a ir contando señores Concejales. Eso de la cuenta, alguna ¿consulta?

Concejal Valdebenito: Si, respecto a la reunión con la Superintendencia, ¿salió algún tema? De la superintendencia de educación, se toco por ejemplo el tema de la ley de inclusión que ahora se amplía mas a otras regiones, nosotros somos región piloto el año pasado y este año y es bastante fuerte, por ejemplo el tema que vi, lo veo en la gobernación, el hecho de cómo funcionarios Armada y de Carabineros postulan a la inclusión porque esto se cierra la segunda o la tercera semana de septiembre y un poquito después ellos saben donde son destinados, los Marineros, los Carabineros no saben hasta noviembre y Carabineros estamos hablando de 50.000 personas a nivel nacional, entonces no se si eso se hablo en algún momento si hubo alguna reflexión de acuerdo a las dificultades que han tenido los vecinos al final pasa como (inteligible) que fue tratado en Punta Arenas ahí le toco el tema de la inclusión, entonces lamentablemente y esto lo veo en temas políticos que ni siquiera se cumple con la ley de inclusión porque él prefirió meter a sus hijas a un colegio particular a quedar debajo de la mesa respecto de un liceo público y es lo que va a hacer la mayoría de la gente que tiene los recursos para... y que no va a poder elegir su...

Concejala Speake: Y que también le costó encontrar matricula en un colegio particular, estuvo casi dos o tres meses batallando para...

Concejal Valdebenito: No hubo ningún problema el año pasado en general como los Marineros son Terzona no vuelven a la tercera zona naval, se van a otras y en las otras no había ley de inclusión pero ahora se va a ir extendiendo, va a llegar a Puerto Montt por ejemplo, a otra zona naval y ahí si gente de Puerto Williams se va a Puerto Montt y va a quedar debajo de la mesa respecto de cómo se ingresa al liceo. ¿Eso lo vio la superintendencia? ¿Explico cómo iba a ser el proceso?, porque justamente para eso son estos experimentos públicos en Arica y Magallanes para poder resolver...

Alcalde: Bueno, gracias por la observación, vino la superintendente con su abogado y dos asesores más, la reunión de ella es para venir a mostrarme también que van a estar más presentes durante este año, fue una solicitud que yo les hice a mediados de Diciembre ya cuando recién asumí, la intención de la Superintendente es asesorar, así es que se les pidió una charla técnica de los resultados del año 2016 con respecto a la ley de inclusión e iba a haber un trabajo permanente de capacitación como lo hay, sobre todo a los docentes que están en el tema de la ley de inclusión, o sea los que van a entregar la información, tanto como nosotros que la recibimos a través de la asistente social también, que también fue un nexo y se preparan alrededor de cuatro charlas mas durante este año, no solo de ley de inclusión también ella vino a hacer una capacitación a todos los docentes con respecto al manual de convivencia escolar, le presente a la nueva directora y al equipo que hoy en día tiene e hicimos un trabajo en el cual yo también participe como oyente del tema del manual de convivencia de cómo actuar ante algunos eventos que se puedan suscitar como han pasado en años anteriores, hemos tenido algunas observaciones de la súper intendencia, ese es el

CUENTA DE COMISIONES

Alcalde: ¿Alguna cuenta de comisión por rendir señores Concejales?

Concejala Delgado: Sí, bueno, la comisión que tuvimos de educación que fue el día jueves, bueno se trato de los renovantes, los postulantes y los postulantes de la etnia yagan, bueno se volvió a hablar de lo mismo, más que nada de que...

SE DEJA EN PAUSA LA SESION EN EL MINUTO 29

SE REINICIA LA SESION A LAS 20:35 HRS

Alcalde: Señores Concejales quedamos en rendición de comisiones

Concejala Barria: Ya, tuvimos una comisión de educación recientemente y se resuelve el caso de Camila Alvarado que queda con un 100% y Cristóbal Vargas Yáñez no es beneficiario por el motivo de la nota que le da un 4.9 y el reglamento pide un 5.0, se deja el compromiso de parte del Alcalde de dejar una ayuda social a Cristóbal.

Alcalde: ¿Alguna otra comisión? Daniel fija la fecha

Concejal Valdebenito: Ya, para ver FODECO, ¿mañana pueden?

Concejales: Si mañana

Concejal Valdebenito: ¿A qué hora les acomoda? 18:30 hrs para que comencemos a las 19:00 hrs. Comisión de social para ver FODECO.

RENDICION DE COMISIONES DE SERVICIO

Alcalde: ¿Alguna rendición de comisión de servicio?

Concejales: No

ACUERDOS DE CONCEJO

Alcalde: Aprobación de beca Municipal postulantes 2017

MOCION DE ACUERDO N°62

El señor Alcalde y Presidente del Concejo de la Comuna de Cabo De Hornos don Jaime Fernández Alarcón solicita a los integrantes del Honorable Concejo su voto de acuerdo **para aprobar beca Municipal postulantes 2017**

SU VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS			X

Alcalde: Justificación

Concejala Barria: Para mi hubo inconsistencia en el procedimiento, aparece el listado de pre clasificados, luego algunos aparecen otros desaparecen, y por el artículo 17 del reglamento.

Alcalde: Inconsistencia, ¿a que se refiere con la inconsistencia?

Concejala Barria: El problema que tuvo Verónica Balfor, el tema de Cristóbal, que había venido en una planilla de clasificados y después ya no se le pudo dar la mirada social

Alcalde: O sea usted está jugando con la información que se le entrega en el Concejo. Muchas gracias. Se nota que el proceder suyo no es... voy a decir anti reglamentario, está jugando con la información que se le entrego, está jugando con lo que se esta hablando en sesiones de comisión

Concejala Barria: Mire, si usted me quiere calificar yo igual lo podría calificar a usted

Alcalde: Pero Concejal, yo la respeto, el tema pasa porque usted está jugando con el resto de los alumnos, no quiso aprobar la beca del resto de los alumnos, que quede por favor claro, ya que se la está jugando por un solo alumno, prosiga no mas o termina de dar la justificación completa porque quiero que quede en el acta completa

DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	-----	-----	-----

Concejala Delgado: ¿Puedo decir algo antes?

Alcalde: Si, por supuesto

Concejala Delgado: Siempre y cuando exista el real compromiso con el caso del que hemos estado hablando de Cristóbal yo apruebo

Alcalde: ¿Es una pregunta? ¿Quiere que le conteste?

Concejala Delgado: No, yo estoy dando mi opinión antes de aprobar

Secmun: ¿Pero se puede condicionar?

Concejala Delgado: Pero yo puedo dar mi opinión antes ¿o no? , o sea no estoy dando mi opinión estoy diciendo que lo que se hablo, o sea que apruebo pero... eso.

Alcalde: Es que no se si contestarle porque al final chuta de verdad me estas condicionando a que lo diga públicamente

Concejala Delgado: Pero cuál es el problema

Alcalde: yo ya di mi palabra anteriormente, lo di en la comisión anterior el día jueves, la acabo de dar hace un momento en la otra comisión, creo que estamos entre adultos y yo ya dije, voy a verlo socialmente

Concejala Delgado: ¿No lo puede dejar en acta?

Alcalde: No, si está bien

Concejala Delgado: No tiene nada de malo

Alcalde: No, si está bien

Secmun: Ya, su votación entonces Sra Francis

DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCON	X		
-----------------------------	---	--	--

Con 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el acuerdo N°62 del Concejo efectuado en la Sesión Ordinaria N°16 con fecha 08 de Mayo del 2017. Con las observaciones de la no aprobación de la Concejala Ángela Barria Barrientos, inconsistencia de becados y articulo N°17 y que quede en acta que voy a revisar la grabación para dejarla más completa.

Alcalde: Segundo acuerdo aprobar beca Municipal renovantes año 2017.

MOCION DE ACUERDO N°63

El señor Alcalde y presidente del Concejo de la Comuna de Cabo De Hornos don Jaime Fernández Alarcón solicita a los integrantes del honorable Concejo su voto de acuerdo **para aprobar beca Municipal renovantes año 2017**

SU VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS			X

Secmun: justificación para no aprobar

Concejala Barria: Las mismas de...

Alcalde: Disculpa Ángela, ¿cuáles son?

Concejala Barria: Yo no quede conforme con el procedimiento, nunca estuve de acuerdo con la reevaluación y analizar el artículo 17.

DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	-----	-----	-----
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	X		
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		

la reevaluación y quiere revisar el artículo 17, se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el acuerdo N°63 del Concejo efectuado en la Sesión Ordinaria N°16 con fecha 08 de Mayo 2017.

Alcalde: tercer acuerdo aprobar beca de mantenimiento establecida en el artículo séptimo de la etnia Yagan por un monto de 15 UTM

MOCION DE ACUERDO N°64

El señor Alcalde y presidente del Concejo de la Comuna de Cabo De Hornos don Jaime Fernández Alarcón solicita a los integrantes del honorable Concejo su voto de acuerdo **para aprobar la entrega de las 15 UTM por beca mantención establecida en el artículo séptimo de la etnia Yagan.**

SU VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	X		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	-----	-----	-----
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	X		
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCON	X		

Con 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el acuerdo N°64 del Concejo efectuado en la Sesión Ordinaria N°16 con fecha 08 de Mayo 2017.

ASUNTOS NUEVOS



así es que le entrego una copia de todos los antecedentes a través de un memorándum 78, que quede en acta, de la Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario Pamela Tapia Villarroel al Alcalde, se le entrega Contrato, Curriculum Vitae de todos los monitores deportivos que tienen contrato de la Ilustre a Municipalidad de Cabo de Hornos. Y se hace una observación a los monitores de danza folclórica alumnos del liceo DMG, doña Priscila Garrido y Andrés Arellano que son monitores Curriculares de libre elección Acles. Así es que le hago entrega de los antecedentes. Don Daniel.

Concejala Valdebenito: Si, nos queda pendiente la reunión con la directora

Alcalde: La Cite, para la próxima sesión, va a ser a las 9:30 hrs del día lunes

Alcalde: ¿Y carabineros igual? ¿Y cuál es el motivo?

Concejala Delgado: Venir a presentarse y...

Alcalde: Ya vinieron

Concejala Delgado: Pero eso fue cuando tuvimos una reunión con OPD y vinieron a saludar pero no hablamos de ningún tema en particular de lo que está pasando, que no deja de ser.

Alcalde: ¿Que está pasando algo malo?

Concejala Delgado: No, pero hay ciertas cosas que... temas que están pasando que son irregulares, el mismo tema de Paola, yo creo que quedo stand by que no se ha hablado directamente con él.

Alcalde: No tengo ningún problema en volver a citarlo el tema es, también como lo dije en un minuto, tratemos de usar las instancias necesarias, pero está bien los volver a volver a citar, pero está el Concejo de seguridad también, no lo quiero volver a citar para este mismo lunes, dejémoslo para el otro lunes, porque al final a la directora yo no sé si citarla en una sesión porque no va a ser media hora de comunicación con ella y tampoco vamos a empezar a la hora, quizás podríamos pensar en citarla en una comisión de educación

Concejala Barria: Si, de educación no hay problema, ¿cuando ustedes pueden?

Alcalde: yo, prefiero que este usted, para que así no haga tergiversación de la información

Concejala Barria: El lunes a las 19:00 hrs entonces queda la comisión de Educación

Alcalde: Nos quedan varias... dentro de lo que hemos hecho para tratar de ir ordenando la visita de algunos, nos falta un trabajo con Darío que también es importante, ojala se desarrolle dentro del horario, encargado Conaf que también



Alcalde: La verdad es que es como para presentarlo al Concejo, es un trabajo que se realizo yo no puede estar presente.

Concejal Valdebenito: Fuimos tres personas en participación ciudadana y la otra es la recepción de Carabineros, recepción de denuncias y protocolo.

Concejala Delgado: Bueno, a mí se me acerco una vecina contándome que va a haber una reunión con la junta de vecinos este viernes y que nos iban a invitar para que asistiéramos

Alcalde: ¿Iban a invitar a los Concejales?

Concejala Delgado: Todos

Concejal Valdebenito: A mi individualmente me invito, no sabía que habían invitado a más gente, era de 19:30 a 20:00 hrs

Alcalde: ¿Bueno que más señores Concejales? Tenemos la citación de la Roxana y Carabineros entonces lo vamos a dejar en comisión social, alguien debería verlo. ¿Comisión social Daniel?

Concejal Valdebenito: Ya, no sé yo puedo decir martes 16 pero no sé si están desocupados ustedes o no, lo podemos determinar después durante la semana. Yo no tengo más observaciones

Alcalde: ¿Don Juan algún asunto nuevo, pendiente?

Concejal Velásquez: No, nada señor Alcalde

Alcalde: ¿Dona Ángela?

Concejala Barria: No

Alcalde: ¿Francis?

Concejala Delgado: Quiero hacer una consulta, quiero saber de qué forma se entrega la información para los cursos que imparte aquí la Municipalidad, hablo de del curso de inglés y el curso de Crochet

Alcalde: El curso de inglés que fue a través de Sence, nosotros tuvimos una alianza con la Municipalidad y ENAP lo cual se logro obtener este curso y como es un curso de inglés avanzado la mirada que le dimos, porque es un curso particular no es un curso social, se lo entregamos a todas las mujeres que tengan un emprendimiento en el sector turístico empezando desde locales comerciales, restaurant, hostales, tratamos de invitar a toda la cantidad que eran si no me equivoco 15 cupos si no me equivoco, no te quiero mentir Francis, fue alrededor de 15 cupos y tratamos de llenarlos de esa manera

Concejala Delgado: ¿tengo que decirlo?

Alcalde: Es que es bueno para mi

Concejala Delgado: Son varias

Alcalde: dime quienes son para después incluirlas en otro curso, quizás no están orientadas en el área de turismo

Concejala Delgado: Claro pero gente que le servía el curso y que quedo fuera, o sea le dijeron que fuera pero cuando llego allá no estaba inscrita, le dijeron vaya no mas, pero después llego... ella fue a hablar a la Municipalidad

Alcalde: pero no dio nombres

Concejala Delgado: No, fue a la Municipalidad y le dijeron vaya ok y cuando asistió no estaba en la lista, pero ese es un punto, quedamos varias por otros puntos también, se que el curso era mucho más largo o sea tiene una duración de no sé cuantos meses el curso de inglés y se dejo estos 8 meses que son del curso para un mes, que es de lunes a sábado de 18:00 hrs a 23:00 hrs el horario ya es... o sea si hacemos un estudio de la concentración de cada persona no es mas de dos horas y es de 18:00 a 23:00 hrs, es demasiado todos los días, el curso era perfecto, es espectacular, es muy bueno el curso pero creo que para entregar una buena enseñanza también se necesita que las personas estén concentradas para poder aprender o sea no puede, queremos que aprendan inglés, que aprendan inglés y tenemos un mes para aprender inglés y le damos ya el cartón, la idea es que aprendan inglés, o sea ojala se pudiera contratar una persona de acá, que viva acá y que se entreguen los cursos como corresponde para que la gente pueda aprender.

Alcalde: No depende de eso nosotros porque es a través de Sence y la misma empresa pública, ENAP, quien hizo esta gestión donde contrataron el mejor servicio posible y considero que fuese alguien de fuera y nos trajera esta enseñanza, ahora, sobre todo la carga horaria, 8 meses no creo que ENAP me pague los 8 meses de la monitora acá, pero si se trata de concentrar y captar las mayores habilidades estas chicas que están asistiendo a este curso con el tiempo prudente, ahora, empezamos con 15 y ya creo que vamos en 8 o 10 las que están asistiendo y por diversas razones, se invito a gente de los hostales y se han ido cayendo por los horarios o por los hijos, pero es algo normal en la comuna. El curso crochet que se está dando ya y...

Concejal Valdebenito: Yo quiero hablar porque Sence es una cuestión muy complicada, de verdad el tema de la expectativa y el manejo de eso, yo quiero ser súper sincero, no es culpa de la Municipalidad, me explico porque, porque tampoco es plata de Sence, al sindicato de ENAP le dan plata para poder hacer capacitaciones, tiene tanta plata para hacer capacitaciones que ya no le alcanza para sus propios trabajadores, entonces se coordinan con Sence para que esos recursos sean destinados a la capacitación de otras provincias y entre esas de

razón, el 2013 Roberto Mancilla estaba encargado de hacer las coordinaciones con Sence, no me acuerdo muy bien como era pero así sin apellido, de gasfitería, no era de... así como sellar tubos de... soldador, entonces estábamos súper entusiasmados, habían como 30 personas inscritas hasta que sence nos dice si pero es para esta etapa era como curso de gasfitería y sellado de tubería de gas subterráneo y submarinas, entonces cuando supimos el apellido del curso todos se fueron, evidentemente nadie iba a estudiar esa cuestión, nos paso también el año pasado con los cursos de conducción, los primeros que se hicieron que eran gratuitos, dijo la directora de sence Daniel usted encargase de la convocatoria a todos los camioneros, a todos los que tengan, el tema era como de seguridad pública para que dejaran de andar sin licencia las personas que manejaban camiones 3/4, entonces mételos a todos en el saco después habían 15 cupos, entonces tuve que ir casa por casa ir diciéndole a todas las personas porque quedaron fuera, entonces ese es el problema de sence, porque no son sus platas tampoco y te va a pasar lo mismo, entonces que ocurre, contratan a alguien, no si este curso dura 8 meses, y tienen la plata para los 8 meses pero en Punta Arenas, entonces traen a esa consultora que ya se adjudico y entre todos los costos de alojamiento y las ganas que tiene de quedarse acá 8 meses de su vida, entonces concentra 8 meses en un mes y eso era lo que estaba pasando con los cursos de conducción las clases también empezaban a las 19:00 hrs y terminaban a las 23:00 hrs. Entonces cada vez que diga Sence siempre tiene ese giro y la Municipalidad no es responsable de eso al final.

Concejala Delgado: No, no es responsabilizar pero es más que nada comentar las opiniones que también me dan, a mi me hubiese encantado participar pero no me da por los horarios, hay mucha gente que empezó súper bien y...

Alcalde: ¿Pero quién quedo afuera? Dame un papelito porque igual hay que tenerlo presente para la otra, porque, ahora, insisto acá no hay mala intención de dejar a nadie afuera es una consulta, es una priorización de esto si hubiera sido un puntaje que establece sence quedan casi todos afuera y beneficiamos a algunas que tampoco están dentro del rubro y que tampoco también le habría interesado, entonces lo tratamos de enfocar muy puntual entregándole una herramienta a quienes hoy en día lo requieren y así como invitamos a la señora Ana Chávez y a quien trabaja con ella, no sé si una de las dos está, y ojala hayan podido ir pero también el training de su negocio no la deja asistir.

Ahora, acá llaman mucho, ¿oye hay cupos, hay cupos? Yo por eso creo, y hay responsabilidad, damos a conocer estos cursos en dirigirse al departamento de desarrollo comunitario y hay que preguntar con quien corresponde, quien ve este curso y generalmente hay gente que esta tan pendiente de la radio que el curso a crochet se lleno en dos días y hasta el día de hoy llega gente preguntando por el curso a crochet, entonces hay que ir viendo también los tiempos, la información se entrega a través de la radio, de la pagina web

Concejala Delgado: Pero el de inglés no, el de inglés no se dio a conocer

Alcalde: Ahora, si alguien lo vio así lo lamento porque ese pensamiento no es bueno y ahí tienes que ponerle un pare, porque la Municipalidad no hace nada a

digo la información sale por el Departamento de Desarrollo Comunitario y por los canales que nos interesan a todos

Concejal Valdebenito: La recomendación en esos casos es que se puedan ver en un futuro que la Municipalidad pueda tener el control de los cupos, porque no se, el FNDR son \$7.000.000- si te consulta (inteligible) por un curso de conducción de dos meses voy a cobrar \$250.000 por alumno o lo que sea vas a saber que hay cupo para 20 alumnos me entiende, por ejemplo el curso que hizo Juanito que hizo clases 4 días seguidos y éramos otros 4 profesores mas entonces fue mucha concentración y fue porque tenía que estar concentrado porque si no el tipo perdía plata porque le salía 30 lucas diarias estar aquí haciendo clase

Concejal Velásquez: Oye y el tema porque yo lo viví y claro porque dicen un curso \$270.000 y todos ya vamos, pero cuando hay que pagar empiezan el show o dicen a no, y se retiran

Concejal Valdebenito: Ahora también el curso de conducción este joven, que todavía tengo el contacto, después de que termino el gratuito, porque se hizo el gratuito y paralelamente habían alumnos que pagaron y después creo que se hizo otro pagado, entonces el juntando a los alumnos para el curso de conducción sea el normal el B o un A específico perfectamente juntando así unos 15 vuelve a hacer el curso y la gente podría pagar lo que pasa es que la gente... Claudio Guerra se llama este joven y como es el hijo del dueño, el es el que hace la clase de manejo propiamente tal entonces si esta esa posibilidad de pagar se inscriba con el

Alcalde: Pero ahí tiene que ver la empresa también, nosotros somos gestores de muchas cosas que la gente mira por debajo del agua en algunas cosas, porque la empresa acá cobra pero después no quiere pagar el arriendo, quiere que le pases el colegio gratis, que le pagues el aula, el gas, y resulta que se lleva \$270.000 por alumno y alojar a una persona acá de las que viene como instructor sale como \$270.000 al mes o los 10 días que va a estar alojado con alimentación completa, no, no es eso que se consiguieron te lo digo al tiro y Daniel sabe al iniciar un proceso en el caso especial de los cursos de conducir generalmente ellos te preguntan ¿tiene usted abogado? ¿Tiene usted prevencionista de riesgo? Y lo único que hace uno es facilitarle los nombres y el contacto, al final nosotros no nos metemos en eso.

Pero ahora de verdad Francis respondiéndote a tu consulta y sobre todo al tema de inglés, acojo tu observación en tiempo lamentablemente como dice Daniel es una buena información, vienen así como una programación, no podemos hacer mucho y con el curso de crochet, toda la información está en el departamento de desarrollo comunitario y la Alcaldía para entregarle a toda la gente, pero vamos a hacer otro curso de inglés porque también lo pedimos a través de sence,

Concejala Delgado: Hasta las 23.00 o 00.00 hrs

Alcalde: pero es que son los horarios que te impone la gente



Concejal Valdebenito: Pero créeme hacer una clase del derecho transito a alguien que no maneja no es ninguna gracia, yo me sentí súper mal estaba puro dando jugo, era el único, en ese tiempo no había más abogados

Alcalde: ¿Que más señores concejales? ¿Algo más Francis?

Concejala Delgado: Si, la ves pasada, hace un tiempo le pregunte si la Municipalidad podía hacer entidad patrocinarte con Serviu

Alcalde: si

Secmun: el jurídico todavía está viendo el tema, tenía una reunión el viernes con el jurídico de Serviu

Alcalde: Pero era si nosotros podíamos ser entidad patrocinarte

Secmun: Para los proyectos de mejoramiento a la vivienda

Alcalde: Si, todavía no tengo esa respuesta.

Concejal Valdebenito: Tengo otro tema, me preocupa bastante, yo se que el director de obra a consultado a los servicio y no le ha respondido varios temas y me preocupa uno en particular que es un (inteligible) que podemos llegar a tener, los puentes de villa Ukika, porque si mal no lo recuerdo han a ser 3 puentes, el puente de vialidad, que es el puente donde transitan los vehículos, el puente de la senda Yagan, que va hacia el sur, cerca del rio y el puente del mejoramiento de la costanera que da más cerca del mar y eso yo le he consultado al director de obras y me dijo, yo lo he consultado vía oficio y no responden, entonces la gracia es poder conversar con Darío

Alcalde: ¿Y donde hay tres puentes?

Concejal Valdebenito: Es que yo he estado en tres participaciones ciudadanas distintas y cada uno quería su puente, entonces si cancelaron uno de los puentes, que la ruta yagan yo se que tiene su puente porque tengo el video en el que empieza desde el museo y tiene un puente como en forma de (inteligible) de la ruta Yagan entonces ese ya es un problema, porque se supone que con el puente que hiciste ahora podríamos proyectar dentro de ese puente y mirar hacia el mar, pero el puente de vialidad, por las normas de vialidad se va a levantar, entonces ese puente no tiene ninguna gracia hacerlo porque ya no tiene la vista panorámica al mar

Alcalde: A tu quieres que el peatonal sea mirando al mar

Concejal Valdebenito: No se quiero que converse la consultora del mejoramiento del puente y del mejoramiento del borde costero porque es casi seguro que el borde costero también llevaba puente y ese puente era un poquito más bajo que el que existía

Concejal Valdebenito: No sé, no me acuerdo, es que en la primera participación ciudadana venía el mejoramiento del borde costero con un puente peatonal que no tenía nada que ver con el puente de vialidad

Secmun: pero esa eran pasarelas, no puentes, pasarelas en el borde costero

Concejal Valdebenito: Ya, o sea para mi puente, es para pasar sobre el río Ukika

Alcalde: Lo que pasa es que dentro de la consulta Indígena existía que aquí está la villa y hacer un acceso a villa Ukika alto

Concejal Valdebenito: Ya, eso es la ruta yagan

Alcalde: Ya, y ahí va a estar ese puente, que no les gusto porque después tenía rejilla y no se podía ver, inclusive después lo hablamos que podía ser transparente. Y acá viene el otro puente de vialidad y lamentablemente va a tener que subir la cota producto al descenso que tiene aquí en esta caída y es uno solo que también es peatonal porque tiene que cumplir la norma de tránsito. Vialidad, este es que no está resuelto, el único que no está resuelto

Concejal Valdebenito: Entonces el borde costero no va con puente

Alcalde: Es que aquí hay una unión Daniel, una unión al borde costero

Concejal Valdebenito: Ya, no hay un tercer puente

Alcalde: No, sería un gasto innecesario

Concejal Valdebenito: Si, porque era una especie de puente colgante, era como para ir a caminar

Alcalde: Es que el borde costero termina justo ahí, no termina en Villa Ukika

Concejal Valdebenito: No cruza el puente... yo me acuerdo que fui a una participación pro hace como 3 años

Alcalde: Pero es que al frente ellos es un descenso hacia el mar, es lo único que pidieron, o sea termina el puente, tu entras por el puente, por el paso peatonal que tiene el puente y bajas al tiro al descenso hacia el mar y sin intervención ni ningún juego ni nada

Concejal Valdebenito: Por ese proyecto yo le pregunte a Darío y Darío no tiene idea, y eso es importante porque ese proyecto de mejoramiento del borde costero tiene mucha intervención hay algunas partes que no interviene mucho, y otras por ejemplo en el Micalvi no hay borde costero prácticamente casi que iban a construir una especie de muellecito para caminar

Alcalde: Yo hoy día tuve una reunión con gente de la Obras Portuarias y conversamos el tema del borde costero y todavía está en veremos porque la

quedo de acuerdo a todas las consultas comunales, y después ya vendría la segunda etapa diseñada y después ya vendría la licitación que se espera que sea en diciembre y esta bordeando los 9.000 o 10.000 millones de pesos el borde costero.

Y lo que sí, igual hay que hacer una atención ahí porque el tema del borde costero esta súper complejo porque los que participaron en las consultas, desde el puente los misterios que todo ese paseo peatonal hasta Micalvi va a ser con anclaje y pilotaje todavía no se trabaja ni en la pavimentación del lugar y eso se pidió que sea con altura, que sea casi un tema colgante y es súper caro, entonces hoy en día esta esa disyuntiva y están trabajando en la pavimentación, todavía no llegan ahí, entonces yo siento que ojala se pueda licitar aun que sea un tramo durante este gobierno. También viene el tema de trasladar toda la parte naval, el compromiso que hay de la maestranza

Concejal Valdebenito: De hecho yo creo que va a quedar mucho tiempo parado el que está haciendo ahora cuando lleguen al Micalvi, porque tiene unos anchos mínimos que tiene que cumplir en vialidad, ya no es el camino de tierra que tenemos no mas y uno ve las curvas y todo es un conchal hasta la playa, todo, todo, tu bajas a la playa y puedes ver las conchitas

Concejala Delgado: ¿El paso ese va a ser peatonal o ciclo vía? El que estás hablando tú

Alcalde: Peatonal

Concejala Delgado: Peatonal, ¿y la ciclo vía va a ir?

Alcalde: Al otro lado, nosotros siempre esperamos que vialidad, con el MOP y Serviu trabajen en conjunto así es que por eso estamos súper pendiente de ellos, del trabajo que están realizando en la comuna

Concejal Valdebenito: Vialidad estaba acá

Alcalde: Si puede ser que este levantando información, después se va y después manda el informe, bien, si acá tiene que funcionar lo que tiene que funcionar.
¿Que más Francis?

Concejala Delgado: No, nada más muchas gracias

Concejala Speake: Yo quería hablar referente a los adultos mayores que estuvieron hospitalizados y algunos que todavía están, la señora Laurita todavía está hospitalizada, está bastante bien, a don Omar le dieron el alta ya está en su casa, hoy día también lo fui a ver, está bastante recuperado, esperemos que así se mantenga, Segundo, que es el regalón igual sigue hospitalizado y todavía está con oxígeno, y bueno, la otra persona que todavía está hospitalizada y está en Punta Arenas porque fue evacuada el día lunes o martes si no me equivoco es María Carolina Baeza la operaron de urgencia hace tres días atrás y hoy día gracias a Dios ya se está recuperando satisfactoriamente porque estuvo con

Concejala Speake: estuvo bastante grave, ayer ya salió de su estado de gravedad, hoy día ya se encuentra un poco mejor, yo me pude comunicar con su mamá, pero estuvo súper delicada

Alcalde: Yo hable con ella anoche, está mucho mejor con el ánimo, va a estar 2 semanas más hospitalizada, ella tuvo un hemorragia, de aquí salió con ese diagnostico y fue evacuada pensando que era algo intestinal o algo uterino. Igual estoy algo molesto porque ella se fue, y tengo que ir a conversar con la directora y le voy a pedir un poquito más e consideración porque yo no puede esperar la ronda de la asistente social o la ronda de la encargada de adultos mayores para que me digan oye sabes que evacuaron a una persona.

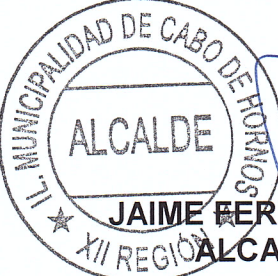
No he tenido el tiempo de ir al hospital, pero voy a hablar con la Constanza, porque de repente se evacua gente y después estamos solamente pidiendo apoyo, que no lo vamos a quitar jamás y la carolina igual estaba sola, bueno yo se que estaba su mamá y la prioridad es entregarle la información a los parientes lo tengo claro, pero igual un poquito de consideración de saber quién va porque uno puede también reaccionar, si no hubiese estado la mamá María carolina no se a quien le habría entregado la información, no sé quien la estaba acompañando en ese momento, y... igual nos gustaría, no se trata de saber todo se trata de... voy a tratar de hablar con la Constanza de ese ámbito.

Ella agradece las muestras de preocupación y de cariño, hay que pedirle a Dios que se recupere, yo puse en conocimiento a todos los servicios públicos desde sernatur, Corfo, todos los que pertenecen a la subsecretaria de turismo.

¿Que más Paola?

Concejala Speake: No, nada más

Siendo las 21:25 hrs se da por cerrada la sesión ordinaria N°16 del Concejo Municipal de Cabo De Hornos.


JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE


ANGELICA FILOSA URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S.)
CONCEJO CABO DE HORNS



CUENTA DEL PRESIDENTE

Entregada en Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 08 de Mayo del 2017

- *Lunes 17 Abril a las 15:00 horas el Alcalde Patricio Fernández Alarcón, mantiene reunión con Zoit presentación del equipo consultor adjudicatario de la licitación, Grisel González Lasa, en la oficina de la Alcaldía.*
- *a las 18:00 horas el Alcalde Patricio Fernández Alarcón, asiste a la mesa Pública Privada de Turismo 2017, Gobernador, Zoit, en el salón de Bomberos.*
- *A las 20:00 horas el Alcalde Patricio Fernández Alarcón, asiste a la Ceremonia Certificación del curso de Gestión de Emprendimientos, Mujer Emprendedora Comuna de Cabo de Hornos, en dependencias del anfiteatro del Liceo DMG.*
- *Martes 18 de Abril a las 09:00 horas el Alcalde Patricio Fernández Alarcón, mantiene reunión con la Directora Subrogante Sence y Sr. Gobernador Provincial, en dependencias de la Alcaldía.*
- *A las 12:00 horas el Alcalde Patricio Fernández Alarcón, mantiene Reunión con el Comandante del Distrito Naval Beagle don Cesar Quiroga, tratando temas Ceremonia Glorias Navales en Puerto Toro, reunión sostenida en la Alcaldía.*
- *Jueves 20 de Abril a las 13:00 horas el Alcalde Patricio Fernández Alarcón, en dependencia de la alcaldía mantiene reunión con el Prefecto de la Policía de Investigaciones de Chile don Rubén Silva Sandoval, Subprefecto Danilo Armijo y jefe de la Avanzada Policial en Puerto Williams Doña Cristina Jiménez.*
- *Viernes 21 de Abril, a las 15:00 horas, el Alcalde Patricio Fernández Alarcón, en compañía de la jefa del Dideco Sra. Pamela Tapia Villarroel y Jefe de Gabinete David Díaz Bobadilla, asisten a la reunión del consejo consultivo de Niños y Niñas en conjunto con el OPD.*
- *Lunes 24 de Abril a las 15:00 horas, el Alcalde Patricio Fernández Alarcón, asiste a la Reunión de Secado de Leña, en la sala de Concejo Municipal.*
- *Martes 25 de Abril a las 15:00 horas, el Alcalde Patricio Fernández Alarcón, mantiene Reunión con el Sr. Gobernador Provincial y Seremi de*

- Miércoles 26 de Abril a las 19:00 horas el Alcalde Patricio Fernández Alarcón, en el anfiteatro del Liceo DMG, procede a dar la Cuenta Pública Gestión año 2016, contando con la presencia de las autoridades Regionales, comunales, dirigentes vecinales y vecinos.
- Jueves 27 de Abril a las 08:00 Horas el Alcalde Patricio Fernández Alarcón, asiste a la ceremonia del Día del Carabinero con la finalidad de realizar el saludo protocolar y entrega de presentes al personal destacado.
- 15:00 horas el Alcalde Patricio Fernández Alarcón, en compañía de las autoridades locales y Policiales, da inicio a la Sesión N°2 del Consejo de Seguridad Pública, en la sala de concejo Municipal.
- 19:00 horas el Alcalde Patricio Fernández Alarcón en compañía del Jefe de Gabinete asiste, a la 4ta. Comisaria de Carabineros de Puerto Williams, con la finalidad de asistir a la Ceremonia de Ascenso del personal de esa Unidad. Realizando entrega de Presentes.
- Viernes 28 de Abril, el Alcalde Patricio Fernández Alarcón, asiste a la 1º Sesión Comité Policial, en la sala de reuniones de la Gobernación Provincial.
- Miércoles 03 de Mayo, el Alcalde Patricio Fernández Alarcón, recibe en saludo Protocolar al Directora Regional de Educación en Magallanes, Sra. Nieves Rain, quien junto a la Directora Regional de la JUNJI, Ingrid Burgos, actividad que contó con la presencia del Gobernador Provincial.
- A las 19:00 horas, el Alcalde Patricio Fernández Alarcón, asiste a la Asamblea con la Directora Regional Junji, creación de política de familia regional, en dependencias de la Junji.
- 21:00 horas, el Alcalde Patricio Fernández Alarcón, asistencia conexión agua potable con vecinos calle capdeville, en la sala de concejo.

• **Personal Municipal:**

Comisión de Servicio:

Juan Carlos Ossa Moreno.

Licencia Médica:

Marisol Ilanos

Feriado Legal:

Permiso Administrativo:

- *Mónica Tapia Villarroel*
- *Macarena Navarrete.*

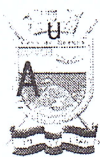
Feriado Legal

Cometido Funcionario:

Maquinaria Municipal: *Trabajos propios del municipio.*

Motoniveladora realiza trabajos los fines de semana para mantener las calles en condiciones para el tránsito vehicular.

ASUNTOS NUEVOS:



MOCION DE ACUERDO N° 60

El Alcalde y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Don Jaime Patricio Fernández Alarcón, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar:

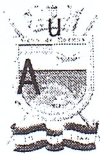
Actas Ordinaria N° 14 de fecha 10 de Abril y Acta Ordinaria N° 15 de fecha 17 de Abril.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS	X		
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	-----		
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	X		
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME PATRICIO FERNANDEZ ALARCON	X		

Por 6 votos a favor, se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 60 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 16** de fecha 08 de Mayo de 2017.

SECRETARIA MUNICIPAL (S)
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS



n i c i p a l i d a d
A B O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
ALCALDÍA



CERTIFICADO

ANGELICA FILOSA URIBE, Secretaria Municipal (S) de la Il. Municipalidad de Cabo de Hornos, RUT 69.254.400 – 5

CERTIFICA:

Que el Honorable Concejo Municipal de Cabo de Hornos aprobó en sesión Extraordinaria N° 8 de fecha de 20 de Abril de 2017 **Actas Ordinaria N° 14 de fecha 10 de Abril y Acta Ordinaria N° 15 de fecha 17 de Abril**, presentado por el Alcalde y presidente del Concejo Municipal Don Jaime Fernández Alarcón, tal como se refleja en el acuerdo N°60 del Honorable Concejo Municipal.

Se extiende el presente certificado para los fines que se estimen pertinentes.

ANGELICA FILOSA URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNS



MOCION DE ACUERDO N° 61

El Alcalde y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Don Jaime Patricio Fernández Alarcón, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar:

Actas Extraordinaria N° 8 de fecha 20 de Abril 2017.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS	X		
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	-----		
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	X		
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME PATRICIO FERNANDEZ ALARCON	X		

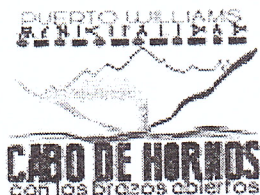
Por 6 votos a favor, se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 61 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 16** de fecha 08 de Mayo de 2017.

SECRETARIA MUNICIPAL (S)
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNS



n i c i p a l i d a d
A B O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
ALCALDÍA



CERTIFICADO

ANGELICA FILOSA URIBE, Secretaria Municipal (S) de la Il. Municipalidad de Cabo de Hornos, RUT 69.254.400 – 5

CERTIFICA:

Que el Honorable Concejo Municipal de Cabo de Hornos aprobó en sesión Ordinaria N° 16 de fecha de 08 de Mayo de 2017 el **Actas Extraordinaria N° 8 de fecha 20 de Abril 20**, presentado por el Alcalde y presidente del Concejo Municipal Don Jaime Fernández Alarcón, tal como se refleja en el acuerdo N°61 del Honorable Concejo Municipal.

Se extiende el presente certificado para los fines que se estimen pertinentes.

ANGELICA FILOSA URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS



MOCION DE ACUERDO N° 62

El Alcalde y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Don Jaime Patricio Fernández Alarcón, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar:

Beca Municipal a postulantes año 2017

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS			X
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	-----		
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	X		
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME PATRICIO FERNANDEZ ALARCON	X		

Por 5 votos a favor y 1 voto en contra, se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 63 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 16** de fecha 08 de Mayo de 2017. Se deja constancia que voto desfavorable es de la Concejala Ángela Barria Barrientos, quien explica que: **“encuentra inconsistencia en el procedimiento, aparece una lista de preclasificados, luego algunos aparecen y otros desaparecen y por el artículo 17 del Reglamento.”**

SECRETARIA MUNICIPAL (S)
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNS



n i c i p a l i d a d
B O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
ALCALDÍA



CERTIFICADO

ANGELICA FILOSA URIBE, Secretaria Municipal (S) de la Il. Municipalidad de Cabo de Hornos, RUT 69.254.400 – 5

CERTIFICA:

Que el Honorable Concejo Municipal de Cabo de Hornos aprobó en sesión Ordinaria N°16 de fecha de 08 de Mayo de 2017 **Beca Municipal a postulantes año 2017**, presentado por el Alcalde y presidente del Concejo Municipal Don Jaime Fernández Alarcón, tal como se refleja en el acuerdo N°62 del Honorable Concejo Municipal. La votación fue de 5 votos a favor, se deja constancia que el voto desfavorable es de la Concejala Ángela Barria Barrientos, quien explica que: **“encuentra inconsistencia en el procedimiento, aparece una lista de preclasificados, luego algunos aparecen y otros desaparecen y por el artículo 17 del Reglamento.”**

Se extiende el presente certificado para los fines que se estimen pertinentes.

ANGELICA FILOSA URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO



MOCION DE ACUERDO N° 63

El Alcalde y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Don Jaime Patricio Fernández Alarcón, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar:

Beca Municipal a Renovantes año 2017

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS			X
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ			
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	X		
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME PATRICIO FERNANDEZ ALARCON	X		

Por 5 votos a favor y 1 voto en contra, se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 63 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 16** de fecha 08 de Mayo de 2017. Se deja constancia que la Concejala Doña Ángela Barria Barrientos, no aprueba por las mismas (inteligible)...yo no quede conforme con el procedimiento. Alcalde dice a pese a participar. Concejala nunca estuve de acuerdo con la reevaluación y que más analizar el artículo 17"

SECRETARIA MUNICIPAL (S)
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS



n i c i p a l i d a d
B O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
ALCALDÍA



CERTIFICADO

ANGELICA FILOSA URIBE, Secretaria Municipal (S) de la Il. Municipalidad de Cabo de Hornos, RUT 69.254.400 – 5

CERTIFICA:

Que el Honorable Concejo Municipal de Cabo de Hornos aprobó en sesión Extraordinaria N° 8 de fecha de 20 de Abril de 2017, presentado por el Alcalde y presidente del Concejo Municipal Don Jaime Fernández Alarcón, tal como se refleja en el acuerdo N°63 del Honorable Concejo Municipal. **Se deja constancia que la Concejala Doña Ángela Barria Barrientos, no aprueba por las mismas (inteligible)...yo no quede conforme con el procedimiento. Alcalde dice pese a participar, Concejala nunca estuvo de acuerdo con la reevaluación y que más analizar el artículo 17.**

Se extiende el presente certificado para los fines que se estimen pertinentes.

ANGELICA FILOSA URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS